

NORMAS GENERALES PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES

Se aceptarán los siguientes tipos de comunicaciones:

- **Comunicaciones orales**
- **Videos**
- **Pósteres digitales**

La finalidad de estas normas es facilitar la evaluación científica de los trabajos presentados y su posterior publicación en la Revista Oficial de la Sociedad.

FORMATO DEL RESUMEN

Las comunicaciones deberán presentarse en formato de resumen estructurado.

Estructura obligatoria

- Objetivos
- Material y métodos
- Resultados
- Conclusiones

El resumen estructurado debe proporcionar el contexto o los antecedentes para la investigación y en él se debe mencionar:

- El propósito del estudio.
- Los procedimientos básicos (selección de sujetos para el estudio o animales de laboratorio, métodos observacionales y analíticos).
- Los hallazgos principales, aportando los tamaños de efecto específicos y su importancia estadística cuando sea posible.
- Las conclusiones principales, haciendo especial hincapié en los aspectos novedosos y relevantes del estudio u observaciones.

ENVÍO DE COMUNICACIONES

El envío de comunicaciones se realizará exclusivamente a través de la página web:

www.sociga.net

Es indispensable cumplimentar todos los apartados correspondientes a los datos personales de los autores y las características de la comunicación.

Documentación obligatoria

En el momento de realizar la solicitud deberán adjuntarse obligatoriamente:

- El resumen de la comunicación (abstract).

- El archivo definitivo de la comunicación correspondiente a la modalidad seleccionada:
 - Presentación para comunicación oral.
 - Archivo audiovisual para vídeo.
 - Archivo digital para póster.

Toda la documentación deberá remitirse junto con la solicitud.

No será necesario realizar envíos posteriores de presentaciones, vídeos o pósteres, salvo requerimiento expreso de la organización por motivos técnicos.

TEXTO DE LA COMUNICACIÓN

El texto de la comunicación deberá prepararse en un documento Word.

- Tipo de letra: Arial.
- Tamaño de letra: 10 puntos.
- Interlineado sencillo.
- Extensión máxima: 3.300 caracteres.
- Dimensiones equivalentes: 15 cm de ancho por 17 cm de alto.

El programa informático no aceptará las comunicaciones que incumplan estas normas.

EVALUACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones recibidas serán evaluadas por el Comité Científico.

Las comunicaciones con mayor puntuación obtenida en el proceso de evaluación serán seleccionadas para su presentación durante la Reunión en formato oral o vídeo.

El resto de las comunicaciones serán presentadas en formato póster digital y se visualizarán en las pantallas habilitadas en la sede de la Reunión.

La decisión del Comité Científico sobre la modalidad de presentación asignada será comunicada al primer autor.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES Y VÍDEOS

- Tiempo máximo de presentación: 8 minutos para comunicaciones orales y 8 minutos para vídeos.
- La sala estará dotada de los medios técnicos adecuados.
- Los archivos remitidos durante el proceso de envío serán los utilizados para su presentación durante la Reunión.

PRESENTACIÓN DE PÓSTERES

- Los pósteres aceptados se presentarán exclusivamente en formato digital.
- Se expondrán en pantallas digitales en la sede de la Reunión.
- El archivo remitido durante el proceso de envío será el utilizado para su exposición.
- Formato recomendado: JPG o PDF en orientación vertical.
- Medidas recomendadas: 14,28 x 25,4 cm en vertical.

IMPORTANTE

1. Evaluación científica

El Comité Científico informará al primer autor sobre la aceptación de la comunicación y la modalidad de presentación asignada (oral, vídeo o póster digital). La asignación se realizará en función de la valoración científica obtenida durante el proceso de evaluación.

2. Inscripción

La presentación de comunicaciones requiere, como es habitual, la inscripción del primer firmante en la Reunión.

3. Aceptación de las normas

La presentación de una comunicación implica la aceptación íntegra de las presentes normas y de las decisiones adoptadas por el Comité Científico.

FECHA LÍMITE PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES

6 de noviembre de 2026